

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, Enero 30 del 2013

A los Accionistas de:

SAN MARTIN & GARCIA PROMOCIONES SG PROMO S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en los estatutos sociales de la Compañía y en concordancia con las disposiciones de la Ley de Compañías, cumpro con comunicar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la Compañía **SAN MARTIN & GARCIA PROMOCIONES SG PROMO S.A.** durante el año terminado al 31 de Diciembre del 2012.

- De acuerdo a lo programado el año anterior, en el 2012 se incremento las ventas según lo esperado, y se espera incrementar el porcentaje de crecimiento que tenemos para el primer trimestre del siguiente año, con relación al primer trimestre del año anterior.
- Hemos cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía así como los estatutos vigentes.
- En cuanto a lo administrativo contable, nos acogemos a las disposiciones de la resolución No. 08.CI.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, donde se estableció un cronograma de implicación obligatoria de las "NIIF", y nos remite a presentar nuestros estados financieros bajo las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA** para el ejercicio fiscal 2012, proceso que se ha concluido con éxito en nuestra empresa.
- No han ocurrido hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio que deban ser informados en el ámbito administrativo, laboral y legal.
- La situación financiera de la Compañía al cierre de los ejercicios y de los resultados anuales comparados con el año anterior son aquellos que se reflejan en los estados financieros adjuntos.
- Con relación a la utilidad obtenida con el ejercicio económico me permito recomendar a los socios mantener una política de fortalecimiento patrimonial de la empresa para el mejor cumplimiento de los objetivos de la empresa.

Cumpro con este informe agradeciéndole la confianza que me han dispensado los señores socios al afirmarme la representación legal de la empresa.



María Daniela San Martín Egüez,
Representante Legal.